



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0019059/2012

Córdoba, 26 AGO 2016

VISTO

La solicitud presentada por la doctoranda Lic. Lucía María Prats DNI 28481924 para que se acredite el curso específico de la Carrera de Doctorado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la doctoranda Lic. Lucía María Prats DNI 28481924 ha sido admitida en la Carrera de Doctorado en Psicología con el proyecto de tesis doctoral: "Competencias autorregulatorias y estilos de crianza en condiciones de vulnerabilidad social. Abordajes neurocognitivos", según consta en la RD N° 783/12

Que presenta el certificado de aprobación y el programa del curso: Desarrollo Infantil en contextos de pobreza;

Que el Comité Asesor de la Carrera de Doctorado dictamina que se acredite como equivalente al curso específico de la Carrera de Doctorado en Psicología e curso mencionado en el párrafo anterior,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

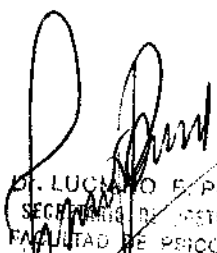
ARTÍCULO 1º: Acreditar a Lic. Lucía María Prats DNI 28481924 como Curso Específico de la Carrera de Doctorado en Psicología el siguiente curso:

Tipo de Curso	Nombre del curso	Carga horaria	Calificación	Fecha	Unidad académica
Curso Específico III	Desarrollo Infantil en contextos de pobreza	42 hs	10 (diez)	20/07/16	CEMIC - CONICET

ARTICULO 2º: Pase al Área Enseñanza de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.-

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 1514


Dr. LUCIANO E. PONCE
SECRETARÍA DE DOCTORADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCUMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA